959 830 780 / 640 798 742

info@inafe.es

CURSO SUPERIOR DEFENSOR DEL CIUDADANO (PRESENCIAL)

Materiales teórico-prácticos esenciales para el alumno/a que quiera desarrollar labores de apoyo a la ciudadanía frente a cualquier instancia e intervención en situaciones de exclusión o discriminación, desarrollando sus actividades en organizaciones no gubernamentales, organismos públicos, asociaciones de consumidores u otro tipo de entidades sin ánimo de lucro.

Categorías: Certificados de Profesionalidad Presenciales, Policías y Cuerpos de Seguridad Pública, Seguridad y Vigilancia |

INFORMACIÓN

Duración	180 h
Modalidad	Presencial
Docencia	TUTOR PERSONAL

Prácticas	GESTIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS
Método de pago	FINANCIACIÓN SIN INTERESES
Centro de empleo	AGENCIA DE COLOCACIÓN
Formación acreditada	CENTRO ACREDITADO POR EL SEPE

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

UNIDAD DIDÁCTICA 1. EL DEFENSOR DEL PUEBLO: ORIGEN Y EXPANSIÓN.

1. Derechos humanos: De la declaración a la aplicación.
2. La mala administración.
3. La institución del Ombudsman.
4. Ámbito supraestatal.
5. Organizaciones internacionales de coordinación.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. EL DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO.

1. Tratado constitutivo de la comunidad europea firmado en roma el 25 de marzo de 1957.
2. Reglamento del parlamento europeo.
3. Decisión del consejo de 7 de febrero de 1994, por la que se aprueba la decisión del parlamento europeo sobre el estatuto del defensor del pueblo.
4. Decisión del parlamento europeo de 9 de marzo de 1994.
5. Decisión del defensor del pueblo europeo por la que se adoptan medidas de aplicación.
6. Decisión del defensor del pueblo europeo relativa al nombramiento de un funcionario encargado de la protección de datos.
7. Red europea de defensores del pueblo.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. EL DEFENSOR DEL PUEBLO EN ESPAÑA.

1. Origen y contexto.
2. El defensor del pueblo y su ley orgánica.
3. La institución y su funcionamiento.
4. Implantación y trayectoria.
5. Los defensores del pueblo.

6. La sede del defensor del pueblo de España: El palacio del marqués de Bermejillo.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. CONFIGURACIÓN LEGAL DEL DEFENSOR DEL PUEBLO.

1. El Ombudsman como modelo de referencia.
2. Desarrollo legal del defensor del pueblo.
3. La organización y funcionamiento del defensor del pueblo.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. EL DEFENSOR DEL PUEBLO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

1. Comunidad autónoma de Aragón.
2. Comunidad autónoma de Asturias.
3. Comunidad autónoma de Canarias.
4. Comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
5. Comunidad autónoma de Castilla y León.
6. Comunidad autónoma de Cataluña.
7. Comunidad autónoma de Andalucía.
8. Comunidad autónoma de Galicia.
9. Comunidad autónoma de La Rioja.
10. Comunidad autónoma de Navarra.
11. Comunidad autónoma del País Vasco.
12. Comunidad autónoma de Valencia.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. CONFIGURACIÓN LEGAL DEL DEFENSOR DEL PUEBLO.

1. Misiones del defensor del pueblo a nivel local (ayuntamientos).
2. Asuntos que no competen al defensor del pueblo.
3. ¿Quién puede dirigirse al defensor del pueblo?
4. ¿Cómo se tramita una queja?
5. ¿Qué se entiende por defensor del pueblo en la localidad de Granada?
6. ¿Quién es el representante?
7. Estatuto del/a defensor/a del/a ciudadano/a del ayuntamiento de Granada.
8. Contacto.
9. Acuerdos.